



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Julio 09 de 2025**

**Dip. Flor de María Guirao Aguilar
Presidenta de la Comisión de Protección Civil
de la Sexagésima Novena Legislatura del
Honorable Congreso del Estado
P r e s e n t e**

Con fundamento en la fracción XXXIII, de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente, turnó a la Comisión de Protección Civil, que usted dignamente preside la Iniciativa de **"Decreto por el que se expide la Ley para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil del Estado de Chiapas"**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 inciso C), 130, 153 y 167 de la Ley del Congreso del Estado.

**A t e n t a m e n t e
Por el Honorable Congreso del Estado**


**C. Wendy Arlet Hernández Ichin
Diputada Secretaria**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
DIP. FLOR DE MARIA GUIRAO AGUILAR
RECIBIDO
09 JUL 2025
HORA: 2:08 pm
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

C/ANEXO